

Martha Fabiola García Álvarez



# Violencia y criminalidad femenina

Entre 2008 y 2011 se realizó una investigación en el Centro Preventivo y de Readaptación Femenil de Puente Grande, Jalisco, con el objetivo de analizar la participación de la mujer en la violencia y delincuencia, y descubrir sus motivos, para aportar soluciones al problema. El patrón de conducta predominante es psicosocial. El estudio de la criminalidad femenina debe ser multidisciplinario e integral.

## Introducción

**A**l estudiar a la sociedad y el comportamiento del ser humano, se ha detectado que la violencia está presente en todos los sectores, expresada en la conducta antisocial y la delincuencia. Con esto como antecedente, se realizó una investigación entre 2008 y 2011 en el Centro Preventivo y de Readaptación Femenil de Puente Grande, en Jalisco. Del universo penitenciario, se tomó una muestra de 25% para analizar las variables. Para la investigación se siguió la metodología de aplicación de entrevistas de historia de vida a delincuentes recluidas por los delitos de homicidio y robo; se utilizaron métodos de investigación de la criminología, el derecho y la sociología, como la observación directa e indirecta. En la discusión y los resultados de la investigación se demostró que el nivel socioeconómico y el psicológico son determinantes en la conducta delictiva y violenta; éstos se correlacionan interfactorialmente con otros agentes e indicadores involucrados en la personalidad de la mujer delincuente. La finalidad de dicha investigación fue obtener información multidisciplinaria para analizar la participación de las mujeres en la delincuencia y la violencia, como víctimas y como victimarias, así como las causas externas e internas que las llevan a ese tipo de conductas.



## Violencia y delito

Dentro de un sistema social y psicobiológico, se interrelacionan las causas o factores externos e internos que rigen la conducta del ser humano. En el sistema





social (factores exógenos), los causales (subsistemas) son del ámbito político, de justicia, familia, cultura y educación, entre otros. En el psicobiológico (factores endógenos) están los causales psicológicos, orgánicos o de herencia, por ejemplo. Estos agentes (sistemas y subsistemas) influyen de forma determinante en la conducta humana, llegan a desencadenar conductas antisociales o delictivas, y son una expresión de la violencia que se vive (Hikal, 2015).

Los sistemas de violencia figuran en todo el entorno del individuo, con reacciones negativas y alteración de la armonía social, ya que si no se cubre una parte significativa de sus necesidades, tiende a romper el orden y equilibrio personal, así como a su alrededor. Estas conductas negativas (violentas) se expresan en delitos.

El sistema, sea del gobierno o penitenciario, debe ejercer el control sobre las conductas potencialmente desintegradoras; es el conflicto por controlar. Deben prevalecer las normas, los valores y la prevención, que es el cuerpo central para evitar que continúe el proceso desestabilizador de la sociedad (las conductas antisociales o delictivas). De este modo, el control constituye una forma de defensa complementaria del sistema social y las sociedades que tienen factores criminógenos en su contexto.

### Conducta antisocial

La conducta antisocial y delictiva es la que atenta contra el bien común y la estructura básica de la sociedad, acaba con los valores fundamentales y lesiona las normas. Como parte de sus causas, destaca la consecuencia de la aplicación de reglas y sanciones que un grupo social impone al comportamiento de sus miembros.

Al evolucionar la sociedad –con presiones de todo tipo– se ha ido incrementando la violencia, que provoca crisis difíciles de enfrentar. Existe un constante choque de culturas, formas de pensamiento y comportamiento que determinan la evolución de la criminalidad. La falta de detección temprana de personas con problemas de adaptación, entre otras conductas que indiquen un posible perfil criminal, hace difícil controlar la delincuencia.

Los conflictos sociales de los delinquentes comienzan en el hogar, en la zona donde viven, con el tipo de amigos y con los padres o padrastros violentos; casi siempre, sufren estos daños en la adolescencia. Además, se identifica la violencia intrafamiliar, separación de los padres, deserción escolar, inserción temprana en el campo laboral, cultura basada en los extremos, prostitución y daño psicológico, a lo que se suma el consumo de drogas y alcohol.

### Los grupos sociales y delictivos

La sociedad actual está sumida en una lucha por el poder (económico, sexual y político). Esta ansia de poder se convierte en patológica e induce a cometer cualquier delito para acceder a él (Güidi, 2009). En general, el miedo es la causa de una relación de sumisión, con actitud dócil, pasiva o dependiente, aunada a la inexperiencia, el sentimiento de inseguridad, apatía, falta de energía, de ambición o de interés; hay admiración y respeto hacia quien manda; tendencia al castigo, para librarse del remordimiento; conveniencia utilitaria, con ganancia económica o afectiva, con relación de colaboración (*idem*). De esta manera, la agresividad (en forma negativa) es representada por la violencia (pasiva o activa), donde constantemente existe una lucha de poder y una relación de rivalidad, es decir, dominar o superar al otro. Si es guiada por las tendencias más primarias, se transforma en agresión o lucha física. Si la actitud de superioridad se ha visto frustrada, ocurre que, o bien se debilita, o bien se satisface violentamente sobre otros seres que física e intelectualmente resultan más débiles que el sujeto, se adoptan conductas sádicas y se desencadena una violencia a veces imparable.

### Factores psicosociales

Se considera que el delito es un fenómeno complejo, producto de factores endógenos y exógenos. Además, es un fenómeno social causado naturalmente. Esta teoría se creó en pro del delincuente (como defensa social), rehúsa la noción de pena y habla de antisocialidad sin abandonar el principio de responsabilidad. Asimismo, es un movimiento de



la política criminal, inclinada a la pena preventiva, educativa y curativa. Aquí, el sujeto debe adaptarse en relación con su personalidad y no por el daño causado.

Otros de los factores importantes en la comisión de delitos son los cambios geosocioeconómicos y políticos, que causan traumatismos de integración difíciles de superar, como son: nuevas normas de conducta social, moral o jurídica, nuevos tipos de relaciones laborales, patrones culturales, desmembración familiar, valores que desaparecen o cambian y otros nuevos que se imponen. De ahí el papel tan importante que tiene la cultura en la delincuencia femenina. Dependiendo del lugar al que se considera que pertenece (cultura madre o subcultura), será la forma en que se le juzgue. Se le llama subcultura porque está integrada y forma parte de la cultura madre, y porque es dominada y tolerada por ella (Reyes Echandía, 1999). La actitud de la cultura dominante respecto a sus propias subculturas es la que determina conflictos intraculturales: si la cultura madre choca contra sus subculturas, genera delincuencia y conductas desviadas.

El pertenecer a la subcultura genera resentimiento y violencia, aunados al aprendizaje que se da en la misma. En la violencia, lo que se quiere demostrar es el poder –llámese político, económico, sexual, físico o un conjunto de éstos– que se tiene sobre la víctima; relación donde reina el egoísmo y que consiste en

la capacidad de influir y controlar los actos de los demás, pues sus atributos son, según Canetti (Güidi, 2009), rapidez para alcanzar y agarrar a la presa.

#### **Otros factores que median para cometer un delito**

 Además de las influencias externas e internas, intervienen otras negativas cargadas de violencia y que son multifactoriales; por ejemplo, amigos, presiones, malos ejemplos, carencia de amor y de atención, falta de comunicación, arrestos, vicios, violación, maltrato de pareja, rechazo de la familia, hogares rotos, patrones de conducta desviados en el hogar, paternidad irresponsable, conflictos entre padres e hijos, familias numerosas, ausencia o separación de los padres, violencia intrafamiliar, falta de formación de valores, problemas psicológicos, irresponsabilidad y despreocupación por las normas. Ésta es una forma de vida; se identifica por una actitud rebelde por estas influencias, se expresa la violencia (pasiva o activa) y desencadenan crisis afectivas, algunas con grado patológico, cargadas de gran agresividad. Asimismo, la historia de vida de las personas que cometen un delito es otro de los factores que deben considerarse, ya que dichos individuos han tenido una vida de violencia desde la niñez que –necesariamente– desencadena conductas agresivas y autodestructivas a futuro.

Algunas de las teorías que han tratado de explicar la generación de la violencia expresada en forma de delito son las llamadas corrientes modernas, mismas que se dividen en: interaccionismo simbólico, psicología radical y criminología crítica.

De acuerdo con el primero, el comportamiento humano y la vida social están en continuo movimiento, y la sociedad se encuentra en un proceso y no en un equilibrio. La forma del delito consta de una víctima y un transgresor de la acción, y de su reacción al delito y su control; mismos que cambian de acuerdo con los distintos tipos de transgresión (Orellana Wiarco, 2007).

El cuerpo teórico de este enfoque descansa en tres premisas: la primera establece que las personas actúan en relación con las cosas, así como respecto



a las otras personas, con base en los significados que esas cosas o personas tienen para cada individuo; no responden a estímulos solamente, sino que el significado determina la acción. La segunda premisa señala que los significados son productos sociales que surgen durante la interacción; así, los individuos aprenden de las otras personas a ver el mundo. La tercera afirma que los actores sociales asignan significados a situaciones, a otras personas, a las cosas y a sí mismos mediante un proceso de interpretación (Silva Rodríguez, 2007).

En el análisis y las teorías sobre los fenómenos relacionados con las ciencias sociales y de la salud ha prevalecido el dualismo cartesiano mente-cuerpo, lo cual ha llevado a una falsa dicotomía entre eventos psicológicos y orgánicos, como si pertenecieran a reinos diferentes y obedecieran a distintos sistemas de leyes. El comportamiento y las manifestaciones psicobiológicas son señalados como resultantes de interacciones complejas de variables de diversos niveles. La frecuente remisión para descartar componentes biológicos o sociales queda sin sustento, pues necesariamente constituyen el fenómeno, se interrelacionan y retroalimentan en procesos complejos. Esta interacción implica asumir la multicausalidad (Silva Rodríguez, 2008).

En cuanto a las teorías psicológicas, éstas explican la conducta delictiva de manera interna respecto a la personalidad del individuo y los problemas psicológicos que trae consigo desde la niñez. Asimismo, hacen referencia a los factores criminógenos, como los endógenos, predisponentes, preparantes y desencadenantes. También explican los rasgos de la personalidad, como **inintimidabilidad**, egocentrismo, agresividad, intolerancia a la frustración, rechazo a la autoridad, falta de control de los impulsos, labilidad emocional, incapacidad o indiferencia afectiva, rol sexual, nocividad delictiva, estado peligroso o índice de peligrosidad (Hikal, 2011; Marchiori, 2001). Asimismo, las teorías psicológicas hacen referencia al diagnóstico y tratamiento del delincuente, lo cual requerirá un trabajo interdisciplinario. También identifican el grado de relación existente entre la conducta delictiva y ciertas experiencias agresivas frustrantes, inhibitorias y destructivas por las que ha pasado el

individuo durante el curso de su vida (Silva Rodríguez, 2007). Otro de los factores que estudia la psicología es el comportamiento delictivo temprano y toda la relación que tiene la violencia con la criminalidad, desde la infancia, con sus antecedentes y aprendizajes, llevado a cabo como un patrón agresivo y violento que continúa hacia la adultez y que, en la mayoría de las veces, se repite en la misma conducta con los descendientes.

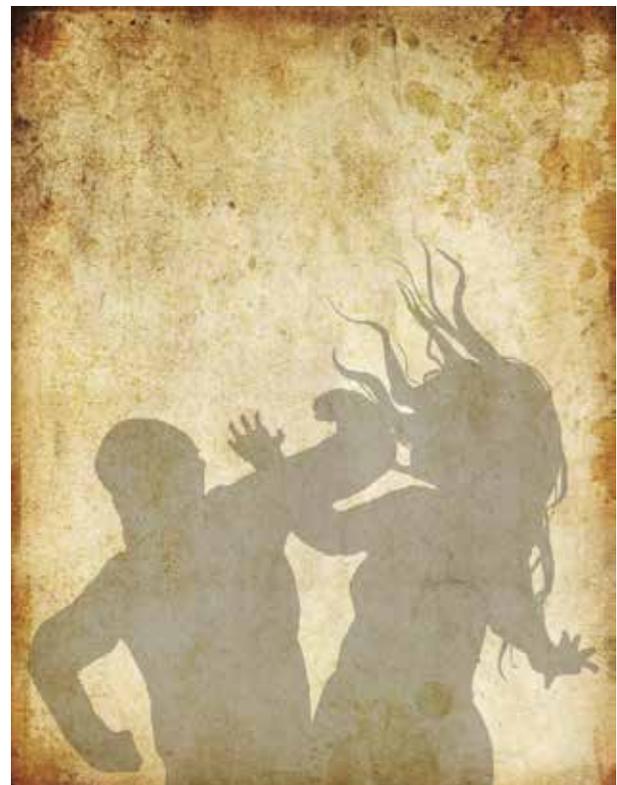
Uno de los resultados de la mencionada investigación en el Centro Preventivo y de Readaptación Femenil con respecto a la mujer delincuente es el aprendizaje en familia de actitudes y conductas nocivas para ellas mismas, factor que pudiese ser incluso genético. De acuerdo con otras investigaciones, hay una relación entre la delincuencia y el síndrome de Klinefelter, detectado por la presencia de **cromatina positiva**; así como entre la violencia y la presencia en el cariotipo de un cromosoma Y suplementario. Esto se traduce en una fuerte disposición al delito, con la necesaria presencia del factor desencadenante, esto es, el estímulo criminógeno; pero se deben agregar otros factores, como los psicológicos, sociológicos y ambientales (Barrita López, 2008). De este

**Cromatina positiva**

Sustancia fundamental en el núcleo celular.

**Inintimidabilidad**

Ausencia de sentimientos de compasión.



modo, la conducta humana es el reflejo de la personalidad en la medida en que ésta reacciona ante los estímulos que el mundo le depara de acuerdo con los mecanismos que la integran. El fenómeno de la herencia desempeña un papel importante en el comportamiento (Reyes Echandía, 1999). Otras de las cuestiones que deben tomarse en cuenta para el análisis de la violencia y la conducta delictiva femenina son las desigualdades naturales que existen entre el hombre y la mujer, las cuales son físicas, endocrinológicas, psicológicas, sociales y criminológicas (Hikal, 2011; Marchiori, 2001).

Los factores anteriormente descritos influyen de manera importante en la generación de conductas delictivas; sin embargo, la personalidad es determinante, ya que proporciona datos concretos sobre las causas que provocan la conducta ilícita. Las circunstancias en que se da el delito, la actitud de la delincuente ante la forma en la que ve éste, la no aceptación del ilícito cometido y la participación de la violencia como proceso desencadenante en este tipo de conductas son parámetros que, si se toman en cuenta, proporcionan información sobre la forma de pensar de la persona y pueden ayudar a prevenir la delincuencia.

En la violencia participan el victimario y la víctima; pero sobre todo, resulta indispensable conocer el perfil de esta última. El delincuente proyecta a través del delito sus conflictos, ya que esta conducta implica perturbación y ambivalencia (Silva Rodríguez, 2008; Marchiori, 2001). La personalidad criminal es un compendio de factores biológicos y sociales, pero los primeros sólo pueden tener un carácter predisponente, siempre que se dé una interacción con los factores sociales; los segundos, en cambio, no producen su efecto nocivo si no inciden en un terreno propicio.

## ■ **Propuestas y conclusiones**

■ Es necesario considerar un estudio multidisciplinario y, también, la tríada biopsicocontextual como imprescindibles para tratar los problemas específicos que evidencian las complejas relaciones matizadas de violencia, ya explicadas, desde una perspectiva de sistemas, y de la relación entre lo social y lo psicológico. Además, es importante utilizar elementos de las propuestas proactivas, ecológico-evolutivas, en la planeación de intervenciones de prevención, haciendo énfasis en la necesidad de contar con claridad teórica, metodológica y técnica como condiciones esenciales para lograr resultados concretos.

### **Martha Fabiola García Álvarez**

Centro Universitario de los Altos, Jalisco.

falvarez09@gmail.com

#### **Lecturas recomendadas**

- Barrita López, F. A. (2008), *Manual de criminología*, México, Porrúa.
- Güidi, E. M. (2009), *El perfil criminológico del juez prevaricador*, Barcelona, J. M. Bosch.
- Hikal, W. (2011), *Criminología psicológica*, México, Porrúa.
- Hikal, W. (2015), *Criminología etiológica-multifactorial. Los factores criminógenos*, 2ª ed., México, Flores editor y distribuidor.
- Marchiori, H. (2001), *El estudio del delincuente. Estudio y análisis del delito*, México, Porrúa.
- Orellana Wiarco, O. A. (2007), *Manual de criminología*, México, Porrúa.
- Reyes Echandía, A. (1999), *Criminología*, Bogotá, Temis.
- Silva Rodríguez, A. (2007), *Criminología y conducta antisocial*, México, Pax.
- Silva Rodríguez, A. (2008), *Conducta antisocial: un enfoque psicológico*, México, Pax.